

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en personal de  
enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo,  
Trujillo, 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA**

**AUTOR**

**Maria Esther Mino Yglesias**

**ASESOR**

**Antero Enrique Yacarini Martinez**

<https://orcid.org/0000-0003-4716-4371>

**Chiclayo, 2022**

**Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en personal de  
enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat  
Univazo, Trujillo, 2021**

PRESENTADA POR:

**Maria Esther Mino Yglesias**

A la Escuela de Posgrado de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el grado académico de

**MAESTRO EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA**

APROBADA POR

Marilia Sibebe Cortez Vidal

PRESIDENTE

Winston Ivan Maldonado Gomez

SECRETARIO

Antero Enrique Yacarini Martinez

VOCAL

## **Dedicatoria**

**A Dios y a su Santísima Madre, al Señor de la Divina Misericordia,  
a San Martín de Porres**

Por guiar y preservar mi vida, la de mi familia, por infundirme sabiduría, perseverancia y fortaleza que me ha permitido alcanzar mis grandes objetivos a lo largo de la vida y a superar los momentos difíciles, sobre todo, los vividos en tiempos de pandemia

**A la memoria de mis padres: Ignacio y Adelina**

Por ser ejemplo de esfuerzo, perseverancia, superación y luz permanente de mi vida.

**A mi querido esposo Jesús**

**y a mis amadas hijas: María Adelina, Lucia de Jesús y Diana Lourdes**

Por su sabiduría, amor y paciencia, por ser mi apoyo, fortaleza, y estímulo constante, y animarme siempre a lograr mis más grandes objetivos.

**A mi adorable nieto:**

**Martin Rafael**

Un pedacito de cielo que Dios nos regaló y que alegra nuestras vidas.

## **Dedicatoria**

### **A mis hermanas Norma, Augusta y Marisela**

Por el inmenso amor fraterno que nos une, y por ser mi gran apoyo en todos los momentos de mi vida.

### **A mi prima Isabel y a mis sobrinos: Javier y Angelita**

por su amor y apoyo incondicional

### **A la memoria de: mamá Isabel y tíos Angélica, Victoria, Graciela y Guillermo**

Por el amor, cariño y apoyo incondicional que me prodigaron, por sus sabios consejos y enseñanzas que contribuyeron a forjar mi vida.

## **Agradecimientos**

Expreso mi gratitud y afecto imperecederos

### **A LOS DOCENTES DE MAESTRIA**

por haberme brindado un proceso de aprendizaje singular basado en el conocimiento y actuar ético en defensa de la persona humana y al respeto de su dignidad, en armonía con Dios, con el prójimo, con la naturaleza y consigo mismo; enseñanzas, valores e ideales que continuarán siendo mi guía en el ejercicio profesional.

### **AL MTRO. ANTERO ENRIQUE YACARINI MARTÍNEZ**

por su sabiduría, paciencia, y valiosos aportes como asesor de la presente investigación.

### **AL MTRO. JOSÉ ROGELIO RUIZ ALVARADO**

Coordinador de la Maestría en Bioética y Biojurídica, por su alta calidad humana, por su excelente desempeño como coordinador y acompañamiento constante e incondicional del maestrante hasta lograr el objetivo final.

### **A LAS LICENCIADAS EN ENFERMERÍA Y TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA, EN ESPECIAL A LA LIC. SONIA AMAYA RODRÍGUEZ**

mi ahijada, colega y amiga, por su apoyo incondicional en la presente investigación y, a todo el personal de enfermería que participó como sujeto de investigación y que contribuyeron a que este trabajo llegue a feliz término.

# Revisión de Proyecto completo Maestría Bioética y Biojurídica

## INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.unbosque.edu.co">repositorio.unbosque.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
2	<a href="http://www.medigraphic.com">www.medigraphic.com</a> Fuente de Internet	<1 %
3	<a href="http://www.redalyc.org">www.redalyc.org</a> Fuente de Internet	<1 %
4	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	<1 %
5	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
6	<a href="http://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
7	<a href="http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl">repositorioslatinoamericanos.uchile.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
8	<a href="http://revedumecentro.sld.cu">revedumecentro.sld.cu</a> Fuente de Internet	<1 %
9	<a href="http://Repository.Javeriana.Edu.Co">Repository.Javeriana.Edu.Co</a> Fuente de Internet	<1 %

## Indice

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción .....	10
Revision de la literatura.....	14
Metodología .....	33
Resultados y discusión .....	45
Conclusiones .....	61
Recomendaciones.....	62
Referencias .....	63
Anexos.....	69

## Resumen

**Objetivo:** Determinar el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en Licenciadas en enfermería y Técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, 2021. **Material y Métodos:** Muestra conformada por 31 licenciadas en enfermería y 27 técnicas en enfermería. Investigación cuantitativa, de diseño no experimental, descriptiva, de corte transversal. **Resultados:** la mitad (50%) de las licenciadas y técnicas en enfermería encuestadas presentaron un nivel alto en conocimiento de principios bioéticos y la otra mitad un nivel regular y ninguna presentó un nivel bajo de conocimiento. El 77,4% de las licenciadas en enfermería presentaron un nivel alto de conocimientos en principios bioéticos, seguido del 22,6% que mostraron un nivel regular y ninguna presentó un nivel bajo. El 81,5% de las técnicas en enfermería presentaron un nivel regular de conocimiento en principios bioéticos, seguido del 18,5% que mostraron un nivel alto y ninguna presentó un nivel bajo. Las licenciadas en enfermería presentaron mayor porcentaje de conocimiento en principios bioéticos en el nivel alto (77,4%), en comparación con las técnicas en enfermería que presentaron mayor porcentaje de conocimiento en el nivel regular (81,5%). **Conclusiones:** El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en el personal de enfermería fue regular, las enfermeras obtuvieron el mayor porcentaje en el nivel alto de conocimiento, mientras las técnicas en enfermería un mayor porcentaje en el nivel regular.

**Palabras clave:** Conocimiento, bioética, enfermería, técnicos de salud

### **Abstract**

**Objective:** To determine the level of knowledge about bioethical principles in Nursing Graduates and Nursing Techniques from the Javier Servat Univazo Regional Institute of Ophthalmology, 2021.**Material and Methods:** Sample made up of 31 nursing graduates and 27 nursing technicians. Quantitative research, non-experimental, descriptive, cross-sectional design.**Results:** half (50%) of the nursing graduates and technicians surveyed presented a high level of knowledge of bioethical principles and the other half a regular level and none presented a low level of knowledge. 77.4% of the nursing graduates presented a high level of knowledge in bioethical principles, followed by 22.6% who showed a regular level and none presented a low level. 81.5% of the nursing techniques presented a regular level of knowledge in bioethical principles, followed by 18.5% who showed a high level and none presented a low level. Nursing graduates presented a higher percentage of knowledge in bioethical principles at the high level (77.4%), compared to nursing techniques that presented a higher percentage of knowledge at the regular level (81.5%).**Conclusions:** The level of knowledge about bioethical principles in the nursing staff was regular, the nurses obtained the highest percentage at the high level of knowledge, while the nursing techniques a higher percentage at the regular level.

**Keywords:** Knowledge, bioethics, nursing, health technicians

## **I Introducción**

El foco principal de la misión del sistema de salud del Perú es la persona humana siendo una de sus postulados fundamentales salvaguardar su dignidad, mediante el fomento y promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, asegurando de esta manera la atención integral de sus ciudadanos, para lo cual formula y reglamenta políticas sanitarias que garanticen el acceso universal a los servicios de salud, a la seguridad social y una atención con calidad y eficiencia. (*Ministerio de Salud del Perú - MINSA, s. f.*)

Los profesionales de enfermería, se encuentran muy comprometidos con el cumplimiento de estos lineamientos y trabajan con esmero observando los principios éticos y bioéticos que rigen la profesión y cuyo objetivo es, humanizar las acciones de los profesionales de la salud y la asistencia sanitaria. (Ministerio de Salud del Perú - MINSA, s. f.) (Mora Guillart, 2015)

La enfermería es la ciencia y el arte del cuidado integral de la salud del ser humano, sano o enfermo en todas las etapas del ciclo vital y en todos los contextos; fruto del conocimiento formal, técnico y científico derivado de una formación académica, es una disciplina que actúa en varias dimensiones: asistencia, gestión, investigación y docencia. (Piscoya Angeles & Leyva-Moral, 2017), (*OMS / Enfermería-a, s. f.*)

El cuidado de enfermería constituye el objeto de estudio de la Carrera de Enfermería es el eje del desempeño profesional constituyéndose en un elemento esencial de la atención de salud. (Grupo de cuidado, pp. 8-16)

Para brindar una atención de enfermería con calidad, eficiencia y humanismo, la enfermera hace uso de la ética que le sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas y, le permite enlazar cuidados, valores y deberes en el cumplimiento de sus funciones. (Escobar-Castellanos et al., 2018)

En este mundo deshumanizado, por los avances científicos, tecnológicos y actitudes negativas, es urgente que la bioética inspire métodos de humanización de los servicios de salud con el fin de custodiar el bienestar, la dignidad humana, los derechos y la calidad de vida de los enfermos y de las personas que, por diversas circunstancias, tienen una comunicación directa o indirecta con los pacientes y sus familias.

La precariedad sanitaria de los servicios y sistema de salud de nuestro país, la pandemia del Covid 19, que nos aqueja actualmente, ha sido considerada como una de las mayores tragedias humanas y sanitarias de los últimos tiempos, ha afectado profundamente a los sistemas sanitarios del mundo, a la profesión médica, de enfermería, así como al resto de las profesiones sanitarias. Desafiando su capacidad para hacer frente a la pandemia generando incertidumbre para el futuro de la salud y ha propiciado muchas crisis en este aspecto. Donde a pesar del avance de la ciencia, la tecnología y la biomedicina, en los cuales lo principal es la persona, la relación médico o profesional paciente, los valores y actitudes que nos permiten hacer más humana una realidad se menoscaban y con ello la dignidad humana y calidad de vida. Condicionando escenarios de confrontación donde los pacientes exigen el respeto a sus derechos y reclaman porque se sienten maltratados, por no recibir con rapidez la atención que solicitan, porque sus

derechos son vulnerados, no son escuchados y porque la conducta, la insensibilidad y la falta de solidaridad hacen más frágil su etapa de enfermedad (Andino Acosta, 2015).

Somos conscientes de las deficiencias o carencias ante las que se han encontrado las autoridades sanitarias responsables de la gestión en estas circunstancias de pandemia. Pero considero que debemos continuar trabajando con la profesionalidad propia de enfermería aplicando los principios y valores éticos, bioéticos y deontológicos que rigen nuestra profesión, donde la bioética servirá como una herramienta que permita reflexionar sobre estos y otros aspectos a los que la actual pandemia nos enfrenta. Esta situación de catástrofe nacional nos coloca frente a nuevos desafíos y dilemas bioéticos que nos llevan a reflexionar y a tratar de reglamentar su abordaje. Relacionados no solo con la atención de los pacientes sino también con los integrantes del equipo de salud, respecto al acceso y provisión de los equipos de protección, la carencia de insumos que ocasionó incertidumbre por la alta probabilidad de contagio y el riesgo de no poder continuar asumiendo la responsabilidad y el compromiso en la atención de los pacientes afectados. («Bioética en tiempos de pandemia Subcomisión de Ética Clínica», 2020)

Estas vivencias como personal de salud despertaron en mí el deseo de realizar la presente investigación titulada: Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en personal de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021.

Por ello formulé la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en Licenciadas y Técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021?

El objetivo general del presente estudio fue: determinar el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en Licenciadas y Técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021. Además se consideraron los siguientes objetivos específicos: (1) Medir el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en Licenciadas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, (2) Medir el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en Técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, (3) Comparar el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos entre Licenciadas en enfermería y Técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo.

Esta investigación se justifica porque nos permitirá medir el nivel de conocimiento sobre bioética desde el enfoque principialista en las profesionales y técnicas en enfermería que laboran en la institución y con ello lograremos llenar un vacío en el conocimiento, debido a que no existen trabajos de investigación en esta área en el Instituto. Motivará a otros profesionales a realizar investigaciones afines, la metodología e instrumentos utilizados servirán de modelo y/o podrán adaptarse para aplicarlos a otros grupos profesionales.

De acuerdo a los niveles de conocimiento hallados, necesitaremos fortalecer la actualización y aplicación de los principios bioéticos a través de programas de capacitación en bioética para el personal de enfermería y los diferentes grupos profesionales y técnicos de la entidad, lo cual permitirá conocer y valorar la dignidad de la persona, reconocer que es alguien y no algo, que es fin en sí misma, y que posee una inviolabilidad, derechos - deberes fundamentales, que debe ser tratada con respeto por su valor intrínseco, lo que contribuirá a la humanización de la asistencia, a la mejora de la calidad de atención y de las relaciones profesional paciente e interpersonales. (Viñals, s. f.)

Esta investigación se orientó hacia el principlialismo, propuesto por Beauchamp y Childress, por ser la teoría bioética o metodología más difundida y de mayor aprobación para tratar de resolver los conflictos éticos que se suscitan en el ámbito de la biomedicina es decir tanto en investigación con seres humanos como en la toma de decisiones clínicas. Norman el quehacer de las profesionales de medicina, enfermería y de otras profesiones de la salud, así como de los investigadores lo cual favorece el establecimiento de relaciones éticas correctas entre el profesional y sus pacientes.

## **II Marco teórico**

### **2.1. Antecedentes**

En el año 2019, Alvarado Pineda, Rosa realizó la investigación “NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE BIOÉTICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD DE

CHICLAYO” y halló un nivel de conocimiento general de Bioética alto (96.34%) relacionado al principio de justicia (97.56%), a autonomía (92.68%); a beneficencia (86.58%) y no maleficencia (76.83%). (TM\_AlvaradoPinedaRosa.pdf, s. f.)

En el año 2019, Adrianzén Acuña, Eileem, realizó la investigación:” NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE BIOÉTICA EN ESTUDIANTES DE ESTOMATOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, PIURA”. Halló (49%) de estudiantes con nivel de conocimiento medio, (48%) con nivel bajo y solo (4%) con nivel alto. Concluyendo que el nivel de conocimiento de Bioética de estudiantes de Estomatología de una universidad privada fue medio y no se evidencia diferencias significativas con respecto a sexo o ciclo de estudios.(Adrianzén\_AEE.pdf, s. f.)

En el año 2017, Vera Otero, Julia realizó la investigación “APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL CENTRO QUIRÚRGICO HOSPITAL II SULLANA”. Concluyendo que el 95% de los profesionales de enfermería aplicaban los principios bioéticos y el 5% no los aplicaban.(Vera, 2017)

En el año 2018, Flores Huamaní, Alberto Oliver realizó la investigación “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA PERSONALISTA EN ALUMNOS DEL 5to AÑO DE ODONTOLOGÍA EN UNA UNIVERSIDAD LOCAL (CHICLAYO). Halló (76%) con nivel de

conocimiento medio, (14%) con conocimiento alto y (10%) con conocimiento bajo. (Huamaní, 2018)

En el año 2018, Santana, Biondo, C., et al., realizaron la investigación “PERSPECTIVAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS ACADÉMICOS DE SALUD RESPECTO DE LA BIOÉTICA PARA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL”. (Costa Rica). Hallando que los estudiantes tienen conocimiento sobre los objetivos y los principios de la bioética, pero, al inferir sobre los conceptos de la bioética, algunos presentaron divergencias en las respuestas. Concluyendo que la enseñanza de la bioética debe ser hecha de forma transdisciplinaria, necesitando disociar la bioética de la deontología en los cursos de pregrado, además de promover espacios de reflexión y conocimiento acerca del tema. (Santana, et al., 2018)

En el año 2016, Gutiérrez, Lorena y col. Realizaron la investigación “CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA PRINCIPIALISTA EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE ODONTOLOGÍA, CLÍNICAS II Y III EN PRÁCTICA DE ENDODONCIA. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA” Hallando los siguientes resultados: (1) un nivel de conocimiento medio del (64%) que los autores consideran importante elevar académicamente; (2) respecto a la validación de los principios bioéticos en el cumplimiento de las actividades clínicas de endodoncia, consideraron positivo que todos los porcentajes superaron el 50% de cumplimiento, pero es importante incentivar al 100% el cumplimiento de actividades que validan la no maleficencia como son: la toma de signos vitales y el protocolo clínico Bioética en odontología.

Estimando relevante en el desarrollo de la endodoncia plantear resultados relacionados con imagenología como las radiografías periapicales y análisis radiográfico, actividades clínicas relacionadas con el principio de justicia. Resaltando el gestionamiento y registro del consentimiento informado, como requisito de cumplimiento obligatorio para la realización de toda actividad clínica (Gutiérrez et al., 2016)

En el año 2016, Flores Roldan, Santos realizó la investigación “NIVEL DE CONOCIMIENTOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA Y SU ACTITUD ETICA EN EL CUIDADO DEL PACIENTE DEL HOSPITAL LEONCIO PRADO DE HUAMACHUCO” Halló (50%) de enfermeras con nivel de conocimiento alto y (65%) con actitud ética adecuada al atender al paciente crítico, encontrándose una relación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimiento y actitud ( $p=0.019$ ). (Flores, 2016)

En el año 2011, Velázquez Aviña, et al, realizaron la investigación “MEDICIÓN DEL CONOCIMIENTO DE BIOÉTICA EN RESIDENTES Y MÉDICOS DE BASE DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO” Hallaron que de un total de 52 cuestionarios contestados (62%), pertenecientes a 15 médicos y 37 residentes. Solo el 12% identificó los dilemas bioéticos existentes en los cuatro casos clínicos, el 53% a justicia, el 30% a autonomía y el 28% a beneficencia. El mayor nivel de conocimiento en bioética en orden decreciente lo obtuvieron los residentes de cuarto, segundo, primer año, médicos de base y los residentes de tercer año. Los médicos con estudios en bioética, identificaron más dilemas. Concluyendo que obtuvieron una pobre puntuación los

médicos de base y los residentes de cirugía, debido a la deficiente capacidad para identificar dilemas bioéticos. (Velázquez Aviña et al., 2011).

En el año 2009, Huaccho, V, realizó la investigación “NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOÉTICOS EN LAS ENFERMERAS DE LA CLÍNICA MAISÓN DE SANTÉ. SEDE-BENAVIDES”. Halló que el mayor porcentaje de enfermeras poseen un nivel de conocimiento regular sobre los principios bioéticos, mostrando un mayor conocimiento del principio de beneficencia y menor del principio de autonomía (Huaccho Barzola, 2010a).

En el año 2008, Placencia Orellana, Ana Lucia; y, Placencia Orellana Eulalia realizaron la investigación “APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE BIOÉTICA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES, EN EL HOSPITAL MONTE SINAÍ DE LA CIUDAD DE CUENCA”. Hallaron que el 90% de las profesionales en enfermería participantes conocían de Ética; el 100% de moral, y lo explicaron de manera adecuada, el 90% sabe de Bioética y lo emplean en su quehacer laboral. El total de las profesionales, refirieron diversos dilemas bioéticos vinculados a su ejercicio laboral, de este modo el 38% señaló el derecho a fallecer dignamente, el 15% al derecho de los usuarios a ser informados oportunamente, el 12% a la calidad de los servicios brindados, el 8% a la experimentación con humanos, el 7% a la calidad de vida y el 6% al tratamiento de los pacientes con dolor. (Placencia Orellana & Placencia Orellana, 2008)

En el año 2007, Díaz, A; Peinado, M; Romero, A; Henríquez, D; Lorenzo, Y, realizaron la investigación “PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y SU RELACIÓN CON EL PACIENTE ONCOLÓGICO: ESTUDIANTES DE 2DO AÑO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA” Hallando que la mayor cantidad de estudiantes conocen como tratar a este tipo de pacientes, la totalidad expresó que el paciente con muerte encefálica puede donar órganos, la autopsia es esencial para saber la causa del fallecimiento y, aplicar los principios bioéticos es primordial en el cuidado de los pacientes oncológicos (Díaz Crespo et al., 2007).

En el año 2007, Gonçalves, PE; Garbin, CAS; Garbin, AJI; Moimaz, SAS; Oliveira, RN de, realizaron la investigación “EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS BRASILEÑOS SOBRE ASPECTOS BIOÉTICOS EN EL TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO”. Hallaron que de (163) cirujanos dentistas que realizaron una especialización en la Universidad Estadual Paulista (UNESP), el 88,1% sostuvo que la decisión del tratamiento debe realizarse de acuerdo mutuo entre el profesional y el paciente, no obstante, el 26,4 % manifestó que involucrar al paciente y/o su responsable legal en la determinación puede afectar negativamente. Cuando el paciente escogió el tratamiento menos favorable, el 95,6% de los profesionales, trató de persuadirlo para que escoja la mejor opción. Reportando también que el 20,3% no supo vincular la importancia de la interrelación profesional /paciente en el tratamiento odontológico. Concluyendo que muchos cirujanos dentistas no aplicaban los aspectos bioéticos en la práctica clínica.(Gonçalves et al., 2007)

## **2.2. Bases teórico científicas**

### **2.2.1. Conocimiento**

El conocer, no es absoluto, es transitorio, debido a que el saber está en constante evolución e innovación. Para que se inicie la acción de conocer deben existir como mínimo una persona que es capaz de conocer y un objeto capaz de ser conocido.

El vínculo entre el sujeto y objeto permite el comienzo de la existencia del conocimiento. El sujeto cognoscente capta innumerables objetos de la realidad, obtiene un pensamiento sobre cada uno de ellos y la posibilidad de distinguir y reconocer las diferencias, lo que implica que anticipadamente ya los conocía.

En el desarrollo de la acción de conocer no es suficiente, que la persona esté dispuesta a conocer para que la acción de conocer o conocimiento exista. Este vínculo no siempre se da en este sentido, en otras ocasiones el objeto es el que se dirige al sujeto. Es decir, se instala una interacción de ida y vuelta, por consiguiente:

El ente u objeto que es observado, no está inmóvil, es muy activo, y va cambiando a la persona en investigador, en otras palabras, la persona influye y recibe la influencia del objeto.

La persona puede ejercer su influencia repetidas veces en el objeto, en otras palabras, la cosa u objeto recibe la influencia e influye en el individuo.

Dos individuos no son iguales entre si

Por estos fundamentos el conocimiento es un proceso inacabado, un objeto jamás es conocido de manera definitiva, se va conociendo al objeto de manera gradual, poco a poco (Concepto y definición de conocimiento, s. f.)

El conocer es una acción sensata y premeditada para captar las características del ente y principalmente es aludida al individuo, el Quien realiza la acción de conocer, pero también incluye al ente que es su objeto, el Que se conoce. Es un proceso progresivo, gradual en consonancia con el desarrollo del pensamiento humano; perfeccionado por el sujeto para captar su mundo y realizarse como individuo, y especie.

La epistemología estudia el conocimiento desde el punto de vista científico y ambos son los elementos básicos de la investigación científica. En cambio, la gnoseología estudia el conocimiento desde la perspectiva general, sin restringirse a lo científico, es una manera de comprender el conocimiento donde el hombre desde su ambiente particular y habitual instaura vínculos con las cosas, fenómenos incluso con lo trascendente. (V. Ramírez, 2009)

Conocer implica un conocer parcial o transitorio, ya que el conocimiento es un proceso inconcluso (Concepto y definición de conocimiento, s. f.)

### **2.2.2. Nivel de conocimiento:**

Es la evaluación o medición del conocimiento demostrado en un área o materia, el conocimiento se puede valorar cuantitativamente y clasificarlo

mediante las categorías; alto, regular y bajo o de acuerdo a escalas numérica y grafica. Desde el punto de vista cualitativo: en correcto, incorrecto, completo é incompleto, verdadero y falso .(Navarro, s. f.) (Martín, s. f.)

### **2.2.3. Enfermería**

“La enfermería abarca los cuidados autónomos y en colaboración que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermas o sanas, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados de los enfermos, discapacitados y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en las políticas de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación”. (CIE, 2002)(Definiciones, s. f.)

La licenciada en enfermería, es una profesional con estudios universitarios en ciencias de la salud, que brinda servicios de salud integral a la persona, familia y comunidad en el ámbito sociocultural económico y político en el que se desarrolla con la finalidad de ayudar a mejorar su calidad de vida y bienestar (ley\_trabajo\_enfermero\_27669.pdf, s. f.)

La técnica en enfermería es una profesional técnica asistencial de salud, que realiza funciones profesionales dependientes del médico y de la enfermera, forma parte del Departamento de enfermería y realiza procedimientos básicos de enfermería en promoción, recuperación y rehabilitación de la salud del

individuo, familia y comunidad, con el objetivo de acrecentar su calidad de vida y bienestar. (28561.pdf, s. f.)

#### **2.2.4. Ética:**

La palabra ética (o buenas costumbres), del griego “ethos”, es uno de los soportes de la filosofía. La aprende y practica el ser humano hasta convertirla en rasgo de su personalidad (su manera de ser). Aristóteles sostenía que era un quehacer práctico, adquirida por la fuerza del hábito. Se refiere a la conducta íntegra del ser humano en el mundo. Es decir, resuelve la preocupación relacionada a qué es lo bueno a hacer, y lo malo a evitar. (Rojas O & Lara C, 2014) (Perales, 2014).

Está íntimamente relacionada con la influencia del entorno familiar, educacional y sociocultural sobre el substrato genético de cada individuo para su desarrollo como persona moral. Estas conductas morales, perfeccionadas a lo largo de los siglos (de la especie), son esenciales para la convivencia humana y constituyen, mecanismos sociales de defensa que permiten a los colectivos mantener niveles de entendimiento constructivo que se oponen a las tendencias humanas auto y hetero destructivas. (Perales, 2014).

La ética y la moral son términos muy similares designados a diferenciar las buenas y malas conductas. Aunque, la ética es más reflexiva al cuestionarse el por qué se consideran válidas algunas conductas y otras no, trata de analizar el fundamento de cada comportamiento. (Hardy-Pérez & Roveló-Lima, 2015)

La ética, como ciencia, es un conjunto de conocimientos derivados de la investigación de la conducta humana, es una reflexión sobre la moral, trata de explicar las reglas morales de forma racional, y bajo fundamentos teóricos y científicos que permitan valorar el por qué algo es bueno o malo, Obliga a reflexionar sobre nuestras creencias, prácticas y juicios morales. Es una actividad consciente del ser humano que influye y a la vez refleja su realidad personal y contextual, una reflexión disciplinada sobre las decisiones que toman las personas y las instituciones La ética no consiste en la aplicación mecánica de principios o de normas morales de un código establecido, sino en la justificación racional y argumentada de los cursos de acción preferentemente entre varias alternativas garantizando en lo posible que el desenlace sea el más beneficioso a los actores. (Hardy-Pérez & Rovelo-Lima, 2015)

#### **2.2.5. Bioética:**

El término bioética deriva de Ética que proviene del griego ethos que significa estancia o lugar donde se habita. Aristóteles lo definió como manera de ser o carácter y bios vida. En otras palabras, se define como ética de la vida.(Morales González, 2011)

“La Bioética es una disciplina reciente, que nació en el seno de la cultura norteamericana como respuesta a la necesidad social y profesional de encontrar una solución para los nuevos dilemas éticos que surgían a causa del avance tecnológico”.

La Enciclopedia de Bioética define:

“Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales” (Rojas O & Lara C, 2014)

Sin embargo, esta definición sólo representa uno de los aspectos que abarca, ya que bioética es una palabra transversal e interdisciplinar, que engloba gran parte de disciplinas científicas en la que participan otras como la medicina, ciencias biosanitarias, derecho, política, economía, filosofía, biología, psicología, antropología, sociología, bioquímica, estadística, ingeniería y principalmente, ética. Donde contribuyen con principios y observaciones que conforman parte de este amplio conjunto multidisciplinar que componen hoy la bioética (Bioeticaweb, 2015)

La palabra “bioética” fue creada en 1970 por Van Rensselaer Potter (1911-2001), un bioquímico dedicado a la investigación oncológica. Quien publicó por entonces el artículo; “Bioethics, The science of survival” y un año después su libro: *Bioethics: Bridge to the Future*” Donde sostenía que se debería crear una nueva disciplina que uniera la biología, la medicina y la ecología con el estudio de los valores, para contribuir al futuro de la especie humana.

La bioética que Potter vislumbraba tenía objetivos muy amplios. La comprendía como un dialogo entre científicos y humanistas para preservar a la humanidad de su autodestrucción y fomentar la calidad de vida.

Actualmente, existen varias definiciones de bioética propuestas, pero, todas coinciden en que la bioética es "un estudio multidisciplinar de los problemas suscitados por el conocimiento científico y por el poder tecnológico que tenemos sobre la vida "reconociéndosele la finalidad práctica de servir para orientar las decisiones importantes".

La bioética finalmente ha producido dos líneas de desarrollo. La bioética clínica que se ocupa de los problemas de la asistencia y la investigación médica, y también la bioética que afronta los problemas relativos al medio ambiente y que Potter propuso llamarla bioética global. Sin embargo, hasta ahora, la bioética clínica ha predominado sobre la bioética global en todos sus aspectos cuantificables. (Sánchez, M 2012)

#### **2.2.6. Bioética en enfermería**

La ética de la enfermera(o) se fundamenta en normas de índole moral que, empleados con honestidad, garantizan la práctica legal, la conducta honorable, justa, solidaria y competente de la enfermera(o) (ley\_trabajo\_enfermero\_27669.pdf, s. f.).

Con la bioética como disciplina, el personal de enfermería en su ejercicio profesional, realiza el cuidado de la vida con ciencia, conciencia, respetando los derechos, dignidad humana, y la particularidad de la persona, sin distinción de índole personal, política, cultural, económica o social y aplicando los principios bioéticos: autonomía, justicia, beneficencia, no maleficencia, que son normas fundamentales que rigen su conducta, bajo un

sistema de valores y principios ético morales que constituyen el fundamento para el razonamiento y la orientación de sus acciones.

La bioética es el puente entre la ciencia y el humanismo. Desarrollar la cultura humanística es una necesidad para el personal de enfermería sin la cual sería difícil brindar la comprensión, seguridad y apoyo que espera el enfermo.

La relación enfermera(o)-paciente, es una relación eminentemente humana que consiste en entender y tratar al ser humano como persona, es decir tratar al otro como te gustaría que te trataran, aplicando el conocimiento y experiencia profesional. Respetando los valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad; siempre que no pongan en riesgo su salud y considerando los principios bioéticos. Ayudando también al enfermo, a adquirir, mantener y desarrollar su autonomía personal, que implica respetar y no forzar la libre decisión del paciente. Por eso, la enfermera está ahí, para explicar y aconsejar al paciente sobre los cuidados que debe seguir ante una enfermedad que lo aqueja, o justificar la práctica de un procedimiento y advertirle también los riesgos de no hacerlo. Siendo también su obligación moral comunicar la verdad, pero no toda en un instante, sino solo aquella que beneficie y no la que hiera, al paciente y familia.

La enfermera, así como conoce el avance de la ciencia y de la técnica, aprecia también la gran utilidad del equipo moderno, y reconoce que su buen uso, lo convertirá en ayuda eficaz y su abuso en un perjuicio para el enfermo. La

máquina no podrá reemplazar jamás la observación directa del paciente por un profesional preparado, por esta razón, no triunfará nunca sobre el hombre.

Concluyendo diremos que, la bioética actualmente es la inquietud principal de todos los que reflexionamos sobre la humanidad y la que nos impulsa a trabajar con convicción en el cuidado integral del paciente y su familia, basados en el respeto, la solidaridad y el amor. El personal de enfermería es la mayor fuerza laboral y piedra angular del sistema nacional de salud, en consecuencia, nuestra práctica profesional científica, humanística, espiritual, y renovadora nos sitúan como profesionales idóneos e indispensables y en los que recae la responsabilidad de conducir los servicios de enfermería y el personal adscrito como son los técnicos de enfermería a quienes debemos de capacitar en valores éticos y deontológicos, de acuerdo al perfil de competencias inherentes a su formación. (Suarez,1999) (ley\_trabajo\_enfermero\_27669.pdf, s. f.).

### **2.2.7. Bioética Principialista**

El principialismo, es una propuesta ética elaborada por Tom L. Beauchamp [investigador y filósofo en el Kennedy Institute of Ethics y colaborador de la elaboración del Informe Belmont (1978)] y James F. Childress (docente de teología en la University of Virginia) incluida en el libro Principles of biomedical ethics publicado por primera vez en 1979, habiéndose realizado hasta el momento 6 ediciones, siendo la última el 2009 las cuales han sido reordenadas y mejoradas.

Los autores construyeron este “paradigma” moral para aquellos que trabajan en el área de salud. Consiste en una metodología, a seguir para llegar a una toma de decisiones racional, razonable y prudente cuyo objetivo principal es ayudar a resolver los problemas éticos que se plantean en la práctica médica y en el ámbito de la biomedicina.

Tom L. Beauchamp y James F. Childress desarrollaron y profundizaron los tres principios generales de la ética de la investigación formulados en el informe Belmont, modificando el principio de respeto por las personas, por el principio de respeto a la autonomía, añadiéndole el principio de “no maleficencia” y ampliando el campo de acción de los principios que ya no se limitan solo a la investigación sino a toda la actividad biomédica.

Los cuatro principios se formularon así: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia los cuales no estaban ordenados jerárquicamente é interpretados a la luz de dos teorías, el utilitarismo mitigado y la deontología prima facie. Estos principios orientan moralmente las decisiones que se tienen que aplicar a situaciones médicas concretas, para identificar, analizar y resolver los conflictos éticos que se plantean, (*Los principios de ética biomédica - PDF Descargar libre*, s. f.) (Fabre et al., s. f.) (Beauchamp, s. f.)

De acuerdo a Beauchamp y Childress, para tratar los dilemas éticos de la biomedicina, debemos utilizar los cuatro principios nombrados que provienen originalmente de criterios ponderados de la moralidad colectiva y la práctica

médica. Entre estos principios, no hay ninguna categoría, se considera que todos poseen igual importancia, son prima fascie.

Beauchamp y Childress, concuerdan con el filósofo británico W.D. Ross y distinguen entre deberes prima fascie y deberes reales. Una obligación prima fascie siempre compromete, y, se debe cumplir, salvo, si en una circunstancia específica, aparece una pugna con una obligación moral igual o de mucho más valor. El deber de la persona ante esta situación se determinará de acuerdo a la valoración diferencial de las obligaciones prima fascie en conflicto. Es decir, esta valoración o ponderación permitirá precisar que regla, derecho, o, deber, tiene más importancia en una situación específica. Es muy útil en realidades concretas. En cambio, la especificación es especialmente útil para decidir elaborar una política. Considerando que estos cuatro principios son muy generales es necesario sean convertidos a normas particulares específicas con la finalidad de dotarlas de contenido para guiar las acciones concretas y facilitar la decisión moral (Fabre et al., s. f.)

### **2.2.8. Principios de la bioética principialista**

**2.2.8.1. Principio de autonomía:** consiste en la regulación personal de uno mismo, libre, sin interferencias externas que le pretendan controlar, y sin limitaciones personales que impidan hacer una elección. Implica también proteger a las personas con autonomía disminuida mientras dure la incapacidad, incluye la práctica de consentimiento informado como exigencia

indispensable para respetar la autonomía del paciente. Es un derecho del paciente a tomar decisiones, después de haber sido informado de modo conveniente.

No respetar la autonomía es desestimar las decisiones de esa persona, negar su libertad.

En el entorno médico significa que los valores, criterios y preferencias del enfermo tienen prioridad en la toma de decisiones, en respeto a su dignidad como sujeto. Guarda inmediata relación con el consentimiento informado. Esto permite una relación más simétrica entre médico paciente, alejando así el antiguo paternalismo médico. (Insua, 2018)

**2.2.8.2 Principio de beneficencia:** beneficencia es el primer principio del obrar moral es *bonus facendum, malum vitandum* - “hacer el bien y evitar el mal”. El principio de beneficencia implica tratar a las personas de una manera ética, es decir no sólo respetar sus decisiones y protegerlos de daños, sino también procurar su bienestar y acrecentar al máximo los beneficios.

Compromete a proporcionar beneficios a los demás. Es decir, hacer todo el bien al paciente.

**2.2.8.3. Principio de no maleficencia:** nos obliga a no dañar intencionadamente a los demás, bien sea por acción u omisión.

Clásicamente conocido como *primum non nocere*, es un principio prioritario. Requiere evitar lo que es perjudicial.

**2.2.8.4. Principio de Justicia:** en el acto médico hay un tercer actor, la sociedad, en la que el médico y el paciente se insertan. En ella, todos los sujetos merecen el mismo respeto y deben exigir su derecho a la vida, a la salud y a la equidad en la adjudicación de los recursos sanitarios. El principio de justicia refiere a la obligación de igualdad en los tratamientos y, en lo que respecta al Estado, a la equitativa distribución de recursos para la sanidad, los hospitales, la investigación, etc. (García, s.f.)

### **III Hipótesis**

#### **Hipótesis general:**

Hi: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos no es alto en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021.

Ho: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos es alto en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021

**Hipótesis específica 1:**

Hi: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología  
Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021

Ho: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos no es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología  
Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021

**IV Metodología****4.1. Tipo y nivel de investigación:**

Cuantitativa, porque permitirá medir los resultados usando magnitudes numéricas

**4.2. Diseño de investigación**

No experimental.

Descriptivo porque la recolección de datos estará orientada a describir cómo está la situación de las variables que se estudian.

Transversal, porque las variables se estudiarán en un momento determinado del tiempo.

**4.3. Población, muestra y muestreo**

- Población:

La población estuvo conformada por 31 Licenciadas en enfermería y 27 Técnicas en enfermería que laboran en el Instituto Regional de Oftalmología y que constituyeron un total de 58 personas.

- **Muestra:**

La muestra fue censal por ser simultáneamente universo, población y muestra. Estuvo conformada por 31 licenciadas en enfermería y 27 técnicos en enfermería (58) personas que laboran en el Instituto Regional de Oftalmología.

#### **4.4. Criterios de Selección**

##### **Criterios de Inclusión:**

- Licenciadas y técnicos en enfermería nombrados o contratados que laboran en el Instituto Regional de Oftalmología
- Que deseen participar en la investigación
- Que firmen voluntariamente el consentimiento informado

##### **Criterios de Exclusión:**

- Licenciadas y técnicas en enfermería que no deseen participar en la investigación.
- Licenciadas y/o técnicas de enfermería que no firmaron el consentimiento informado

##### **Criterios de Eliminación:**

- Licenciadas y técnicas en enfermería que no cumplieron con responder la encuesta virtual, o, presencial.

#### 4.5. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	VALORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICION
Nivel de conocimientos sobre los principios bioéticos	Grado de noción sobre bioética, una disciplina basada en hechos concretos, principios y reglas. que guían al profesional de salud en la solución de un problema, o dilemas éticos.	Nivel de conocimiento sobre principios de bioética en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo.	Cuestionario	Bajo (0-4) respuestas  Regular (5-10) respuestas  Alto (11-15) respuestas	CUALITATIVA	ORDINAL
COVARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	VALORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICION
ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS						
Carrera profesional	Licenciada en enfermería          Técnica en enfermería	Profesional de la Ciencia de la Salud con grado y título universitario a nombre de la Nación, LEY27669 DEL TRABAJO DE LA ENFERMERA       Profesional técnica asistencial de salud, realiza funciones profesionales dependientes del médico y de la enfermera	Datos de la hoja de recolección de datos	Licenciada (1)          Técnica (0)	CUALITATIVA	NOMINAL

CONOCIMIENTO BIOÉTICO						
COVARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	VALORES	TIPO DE VARIABLE	ESCAÑA DE MEDICIÓN
Bioética Principialista	Es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales cuyo objetivo principal es ayudar a resolver los problemas éticos que se plantean en la práctica médica y en el ámbito de la biomedicina	Nivel de conocimiento sobre principios de bioética en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo.	Datos de la hoja de recolección de datos preguntas No 1, 6 y 7	Pregunta N°1 (a) Pregunta N°6 (c) Pregunta N°7 (d)	CUALITATIVA	NOMINAL
Principio de No Maleficencia	Se refiere a no perjudicar, provocar dolor o realizar un daño innecesariamente a los demás, se debe respetar la integridad física y psicológica del paciente.	Nivel de conocimiento sobre el principio de No Maleficencia en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo	Datos de la hoja de recolección de datos preguntas No 10, 11 y 12	Pregunta N°10 (b) Pregunta N°11 (a) Pregunta N°12 (d)	CUALITATIVA	NOMINAL
Principio de Beneficencia	Es el primer principio del obrar moral: "Hacer el bien y evitar el mal". Implica tratar a las personas de una manera ética,	Nivel de conocimiento sobre el principio de beneficencia en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto	Datos de la hoja de recolección de datos preguntas N° 4, 13, 14	Pregunta N°4 (d) Pregunta N°13 (c)	CUALITATIVA	NOMINAL

	respetando no sólo sus decisiones y protegiéndolos de daños, sino también procurar su bienestar y acrecentar al máximo los beneficios	Regional de Oftalmología de Trujillo.		Pregunta N°14 (b)		
Principio de Justicia	Se refiere a que todos los sujetos merecen el mismo respeto y derecho a la vida, a la salud y a la equidad en la distribución de los recursos sanitarios. A la obligación de igualdad en los tratamientos y, en lo que respecta al Estado, a la equitativa distribución de recursos para la sanidad, los hospitales, la investigación, etc.	Nivel de conocimiento sobre el principio de justicia en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo.	Datos de la hoja de recolección de datos preguntas No 3 , 8 y 15	Pregunta N°3 (b) Pregunta N°8 (d) Pregunta N°15 (a)	CUALITATIVA	NOMINAL
Principio de Autonomía	Consiste en la regulación personal de uno mismo, libre, sin interferencias externas que le pretendan controlar, y sin limitaciones personales que impidan hacer una elección. Implica también proteger a las personas con autonomía disminuida mientras dure la	Nivel de conocimiento sobre el principio de autonomía en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo.	Datos de la hoja de recolección de datos preguntas N° 2, 5 y 9	Pregunta N°2 (c) Pregunta N°5 (b) Pregunta N°9 (c)	CUALITATIVA	NOMINAL

	incapacidad, incluye la práctica del consentimiento informado.					
--	--	--	--	--	--	--

#### 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

##### 4.6.1. Técnica:

La técnica que se aplicará será la encuesta virtual a través de la plataforma Google Forms o en formato físico.

##### 4.6.2. Instrumento:

4.6.3. Se utilizó como instrumento un cuestionario digital para medir el nivel de conocimiento sobre principios de bioética en licenciadas y técnicas en enfermería, que contó con un total de 15 preguntas cerradas, de opción múltiple, obtenida de la tesis de los autores: Gutiérrez Salamanca Lorena, Osorio Mendoza Felipe, Serrano Pérez María Paula y modificada por María Esther Mino Yglesias (Anexo 01)

##### Control de calidad de los datos:

- **Validez:**

Se utilizó la validez de contenido con juicio de expertos en el tema, El cuestionario se presentó a 5 profesionales expertos en el tema, entre ellos se consideraron: un médico cardiólogo, Doctor en Salud Pública; un médico traumatólogo, Doctor en salud Pública; un médico internista,

Maestro en Salud Pública; una licenciada y Doctora en Enfermería; y, una licenciada en enfermería, Maestra en Salud de la Mujer, niño y adolescente; a los cuales se les proporcionó un formulario ad hoc para consolidar datos, esto permitió realizar las modificaciones sugeridas por los especialistas a fin de que el instrumento cumpla con las características apropiadas. (Anexo3)

- **Confiabilidad:**

- **Prueba piloto:**

Se realizó una prueba piloto aplicando 6 encuestas: (3) a licenciadas y (3) a técnicas en enfermería (trabajadoras del Hospital Víctor Lazarte Echeagaray – ESSALUD), que no formaron parte de la muestra de estudio. A los resultados de la prueba piloto se les aplicó el método de confiabilidad, que es el método consistencia interna a través del coeficiente KR-20 Kurder Richardson, por ser las alternativas de respuesta de las preguntas del cuestionario dicotomías (correcta é incorrecta). La significancia estadística fue del 5%.

#### **4.7. Procedimientos**

Se solicitó la autorización para la ejecución del presente proyecto de investigación a la Dirección Ejecutiva del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo.

Se solicitó la revisión y aprobación del proyecto de investigación al Comité de Ética en Investigación del Instituto Regional de Oftalmología de Trujillo.

Se socializó la investigación vía WhatsApp institucional y se solicitó su participación voluntaria en la misma

Se le envió el consentimiento informado para su lectura, firma y aceptación junto al cuestionario para su llenado respectivo.

#### **4.8. Plan de procesamiento y análisis de datos**

Para el procesamiento de datos se utilizó el Excel y software estadístico SPSS, para describir el nivel de conocimiento de la variable de estudio, se utilizó la tabla de distribución de frecuencias acompañada de la graficas de barras y, para contrastar las hipótesis de investigación planteadas se utilizó la prueba estadística para estimar proporciones con un nivel de significancia estadística del 5% ( $p < 0.05$ ),

#### **4.9. Matriz de consistencia**

<b>LINEA DE INVESTIGACION:</b>
Bioética y Gestión del cuidado y la Salud
<b>TEMA:</b>
Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en personal de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021
<b>PROBLEMA:</b>
¿Cuál es el nivel conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021?

<b>OBJETIVOS:</b>	
<b>GENERAL:</b>	Determinar el nivel conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021
<b>ESPECIFICOS:</b>	1. Medir el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo
	2. Medir el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en técnicos en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo
	3. Comparar el nivel de conocimientos sobre principios bioéticos entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo.
<b>HIPOTESIS:</b>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Hi: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos no es alto en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021</p> <p>Ho: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos es alto en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021</p>

<p><b>Hipótesis específica 1:</b></p> <p>Hi: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021</p> <p>Ho: El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos no es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021</p>					
<b>VARIABLE:</b>					
Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos					
<b>COVARIABLES:</b>					
Carrera profesional	Bioética Principialista	Principio de Beneficencia	Principio de No Maleficencia	Principio de Autonomía	Principio de Justicia
<b>METODOLOGÍA:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantitativo, porque permitirá medir los resultados usando magnitudes numéricas.</li> <li>• Descriptivo, porque se centrará en la recolección de datos que describen la situación tal y como es.</li> <li>• <i>Transversal</i>, porque se realizará en un momento determinado del tiempo.</li> </ul>					

#### **4.10. Consideraciones éticas**

Durante el desarrollo de esta investigación científica se pusieron en práctica los principios bioéticos, los cuestionarios que se aplicaron en el presente estudio fue previa autorización de los participantes, para lo cual se les envió la hoja informativa y firma del consentimiento informado manteniendo la confidencialidad de los mismos y asegurando su anonimato.

Se consideraron los cuatro principios básicos de la ética en la investigación:

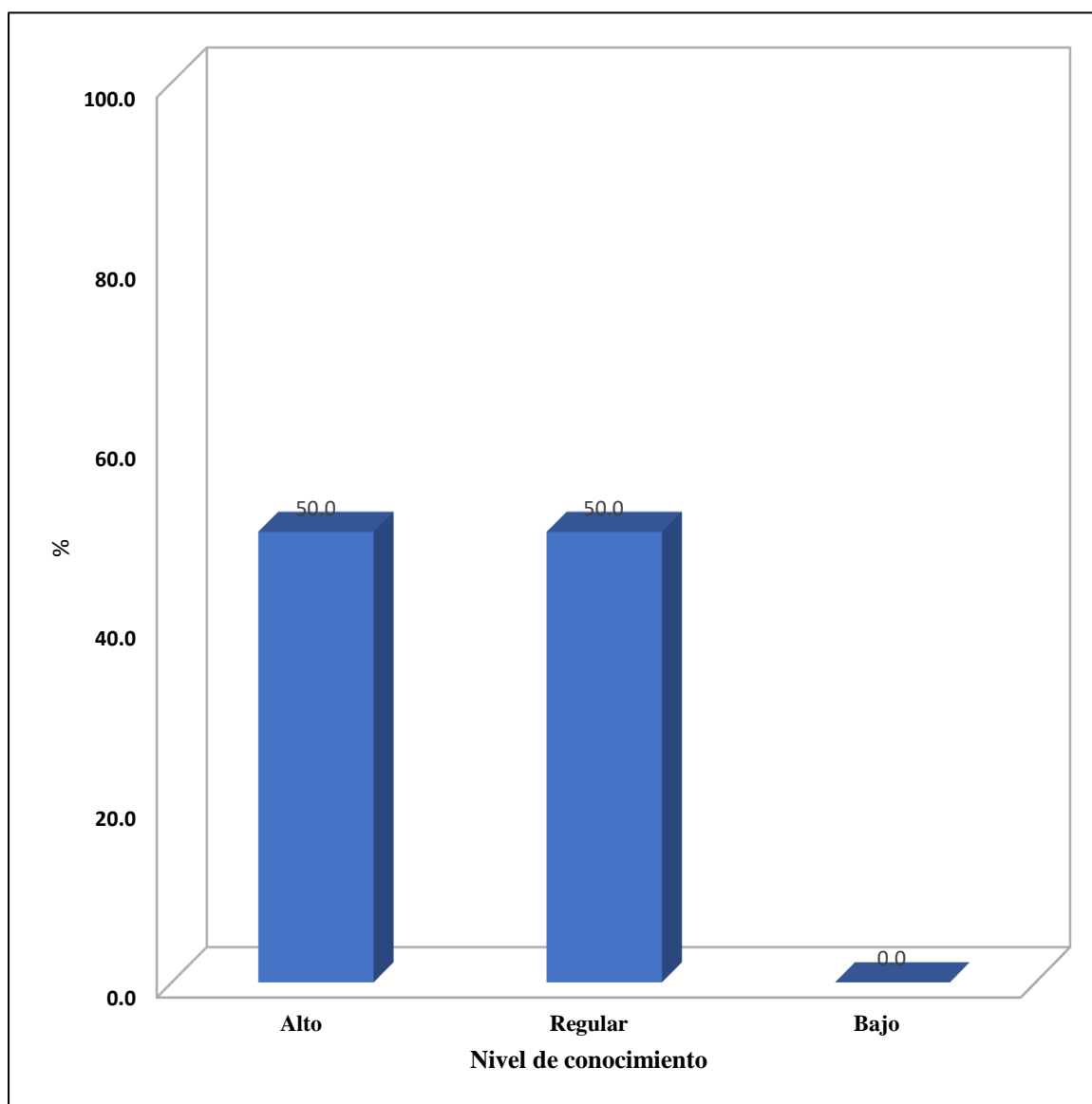
- Principio de autonomía, este principio incluye el derecho a la autodeterminación y a la información completa, lo que incluye la libertad de decidir en forma voluntaria si participa o no de la investigación, o de retirarse en el momento que lo desee sin temor a repercusiones o manipulaciones. Este principio implica el uso del Consentimiento informado el cual cada colaborador lo leyó previamente y luego firmó si aceptó participar en la investigación.
- Principio de Beneficencia: se refiere a que los participantes no fueron expuestos a experiencias que le puedan causar daño serio o permanente. El participante tuvo la potestad de finalizar el cuestionario si detectara indicios de que continuar puede causarle consecuencias psicológicas o malestar innecesario.  
  
No fueron colocados en desventaja ni expuestos a situaciones a las cuales no fueron preparados previamente.

Se les aseguró que la información que proporcionen no se utilizará en su contra ni para fines distintos a los estipulados en la investigación,

- Principio de no maleficencia, los participantes de la investigación no fueron expuestos a experiencias que ocasionen daños graves o permanentes, sea de tipo físico o psicológico
- Principio de justicia: Se refiere al trato justo y equitativo antes, durante y después de participar en el estudio. Se garantizó el anonimato y la confidencialidad.

## V Resultados y discusión

**Gráfico No 1: Nivel de Conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**



Fuente: Cuestionario de conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021

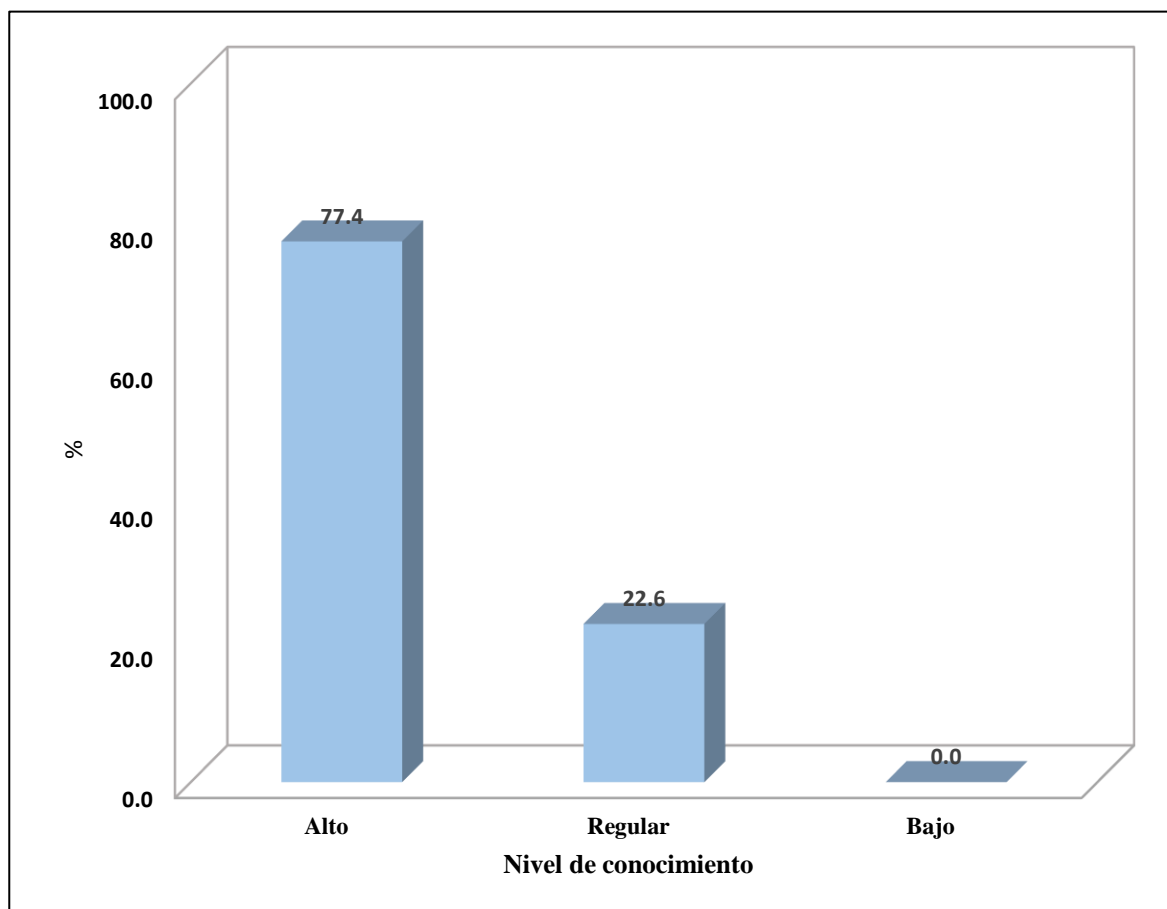
Este estudio de investigación, se realizó en personal de enfermería que labora en el Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo de Trujillo, 2021. La muestra estuvo conformada por 58 personas, de las cuales (31) fueron licenciadas en enfermería y (27) técnicas en enfermería a quienes se les aplicó un cuestionario virtual a través de la plataforma Google Forms.

De acuerdo a los resultados, este gráfico muestra que la mitad (50%) de las licenciadas y técnicas en enfermería encuestadas presentan un nivel alto en conocimiento de principios bioéticos y la otra mitad un nivel regular y ninguna presenta un nivel bajo de conocimiento.

Los resultados los podemos comparar con la investigación realizada por (Suárez Alba & Artiles Chaviano, 2004) en el Hospital Rural San Blas \_ Cuba, quienes hallaron que el grupo con mayores conocimientos de bioética fueron las enfermeras con 51.9%, luego los técnicos generales con 35.7%, los médicos con 30.8% y los trabajadores de servicio con 15%. Nuestra investigación es coincidente en que el grupo poblacional con mayor nivel de conocimiento de bioética, fueron las enfermeras seguidos de los técnicos generales. Pero difiere con el resultado final ya que estos investigadores concluyeron que el conocimiento general de bioética fue deficiente con distintas características entre los diferentes grupos profesionales, mientras que en el estudio que realizamos el nivel de conocimiento que hallamos fue regular.

Actualmente, solo algunos centros de educación superior universitaria de nuestro país, ofertan el curso de bioética en las mallas curriculares de algunas profesiones, especialmente en aquellas de ciencias de la salud como medicina, enfermería, estomatología, etc., mientras que alumnos de profesiones técnicas no reciben esta materia.

**Gráfico No 2: Nivel de Conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**



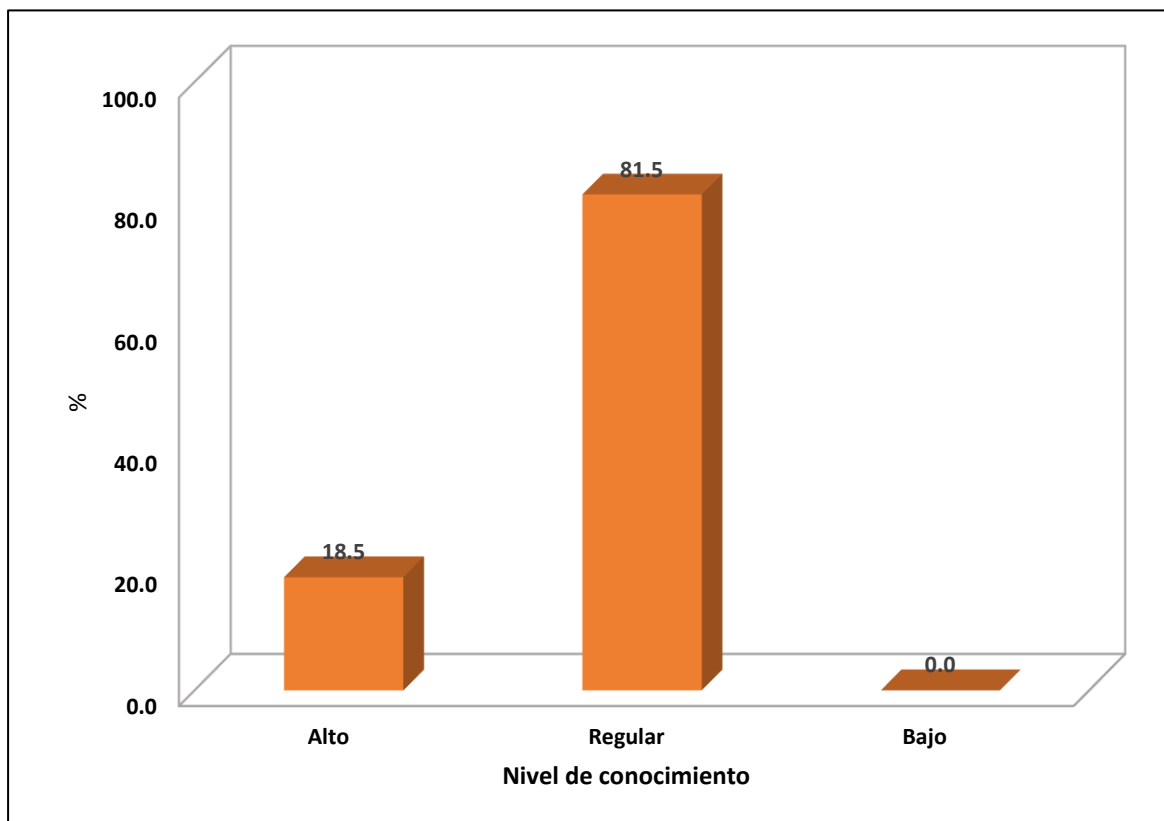
Fuente: Cuestionario de conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021

En este gráfico, se observa que el 77,4% de las licenciadas de enfermería presentan un nivel alto de conocimientos en principios bioéticos, seguido del 22,6% que muestran un nivel regular y ninguna presenta un nivel bajo.

Estos resultados los podemos comparar con el realizado por Barrenechea (2012) quién realizó el estudio: “Conocimientos, actitudes y prácticas de los principios bioéticos del profesional de enfermería en el cuidado del paciente hospitalizado, del Hospital II De Vitarte-EsSalud, 2011”, donde halló respecto al nivel de conocimientos sobre principios bioéticos, que el 20% de los participantes tuvo un nivel excelente, el 45.7% un nivel bueno, el 31.4% regular y el 2.9% un nivel deficiente. En lo relacionado al nivel de actitud, el 71.4% de los participantes, tuvo una actitud positiva y el 28.6% una actitud medianamente positiva. En lo referente a las prácticas, el 60% de los participantes aplicó los principios bioéticos en el cuidado del paciente. Concluyendo que los profesionales de enfermería en su mayoría obtuvieron un nivel de conocimientos y actitud sobre los principios bioéticos, bueno y positivo. Así como, un nivel de prácticas apropiadas al cuidar al paciente.(Barrenechea, 2012)

La coincidencia con el trabajo realizado, es que la población en estudio, obtuvo niveles de conocimientos de bioética bueno y regular y difiere porque no se evaluó la actitud y práctica. Se considera que los niveles de conocimiento alcanzados por las enfermeras se atribuyen a su formación profesional. La enfermera peruana tiene una formación académica universitaria que abarca 5 años de estudios y egresa con el título de licenciada, luego puede continuar su formación y obtener otros grados académicos como: especialista, magister y doctor en las áreas de su elección. Es menester mencionar que el grupo de estudio estuvo conformado por licenciadas en enfermería, varias de ellas con diferentes grados académicos como: especialistas, maestras y doctoras en enfermería.

**Gráfico No 3: Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**



Fuente: Cuestionario de conocimientos de principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021

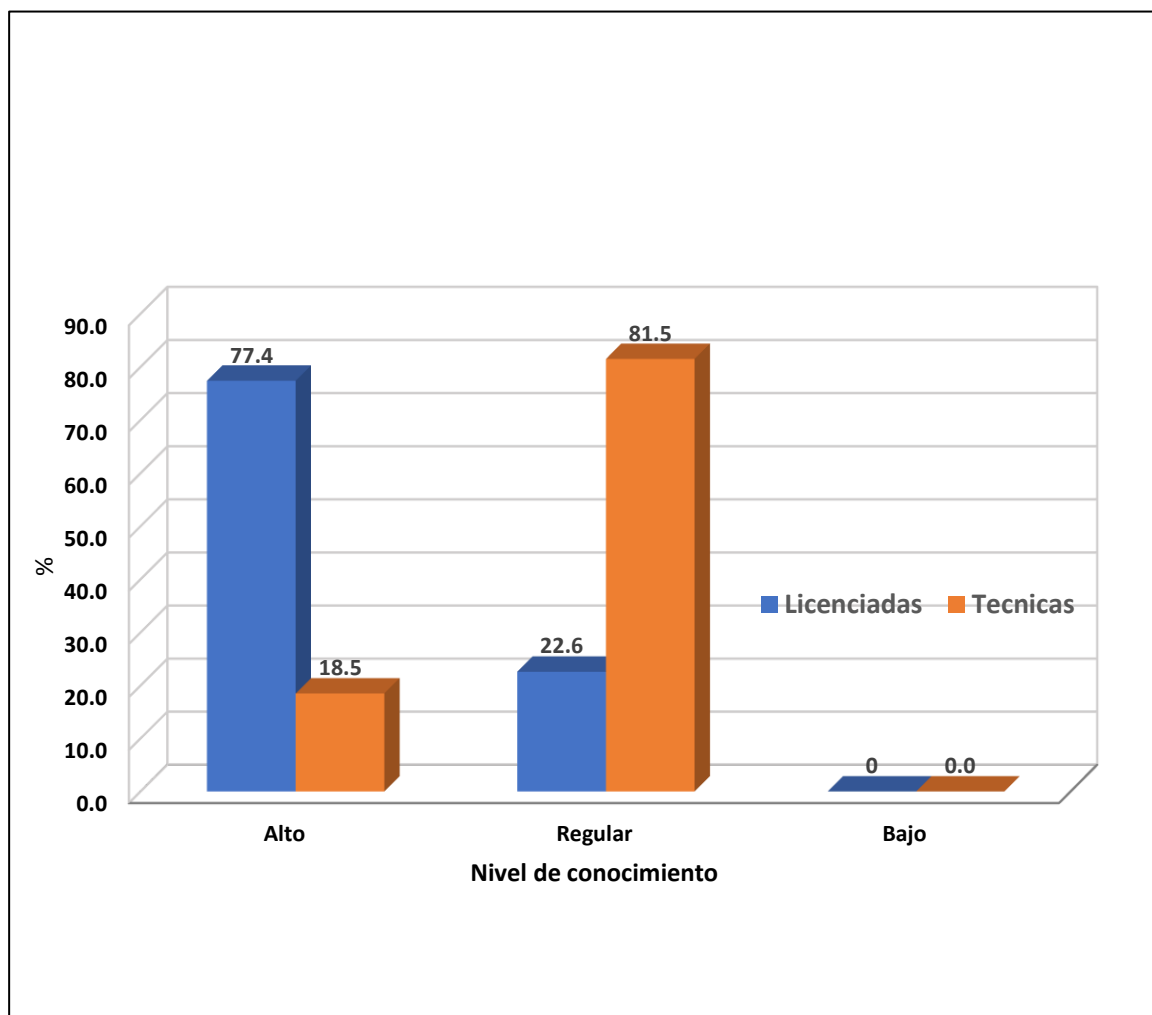
En este gráfico se aprecia que el 81,5% de las técnicas en enfermería presentan un nivel regular de conocimiento en principios bioéticos, seguido del 18,5% que muestran un nivel alto y ninguna presenta un nivel bajo.

Estos resultados los podríamos comparar con los hallados por (Porra Casals et al., 2001), donde las enfermeras técnicas del curso básico, que tuvieron menos capacitación sobre ética y bioética, obtuvieron el más bajo nivel de conocimientos, en comparación con las

licenciadas quienes obtuvieron el mayor nivel de conocimiento debido a su mayor preparación en el tema, el mismo que se detalla al analizar el gráfico N 4.

Respecto a estos resultados, es menester aclarar que en la búsqueda bibliográfica realizada no se encontró investigaciones en el nivel de conocimiento ético y bioético que se hallan realizado solo en técnicos en enfermería. Se halló solo una investigación cuya población estudiada fueron licenciados y técnicos en enfermería. Por otro lado, se encontró una mayor cantidad de artículos sobre investigaciones con esta temática en la que se incluyen otras carreras profesionales como médicos, enfermeras, odontólogos, etc. cuya población de estudio son los profesionales o los estudiantes de estas carreras, solo una de ellas incluye a técnicos en enfermería.

**Gráfico No 4: Comparación del nivel de conocimientos sobre principios bioéticos entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**



Fuente: Cuestionario de conocimientos de principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021

Este gráfico revela que las licenciadas en enfermería presentan mayor porcentaje de conocimiento en principios bioéticos en el nivel alto (77,4%), en comparación con las técnicas en enfermería que presentan mayor porcentaje de conocimiento en el nivel regular

(81,5%). Estos resultados evidencian descriptivamente que el nivel de conocimiento en principios bioéticos es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería.

Estos resultados coinciden con los hallados por (Porra Casals et al., 2001), quienes realizaron la investigación: “Conocimientos y aplicación de los principios éticos y bioéticos en el proceso de atención de enfermería”: hallando que las enfermeras técnicas del curso básico, que fueron las que menos capacitación tenían sobre ética y bioética, obtuvieron el más bajo nivel de conocimientos. Mientras que el mayor nivel, lo obtuvieron las licenciadas, con mayor capacitación en cursos de ética y bioética. Aplicaron los principios adecuadamente a pesar de carecer de conocimientos sólidos sobre ellos. Concluyendo que para elevar la calidad de atención de enfermería se debe capacitar al personal en aspectos éticos y bioéticos.

En la presente investigación, las licenciadas en enfermería obtuvieron un mayor porcentaje en el nivel de conocimiento alto sobre principios bioéticos y las técnicas en enfermería un mayor porcentaje en el nivel de conocimientos regular. Esto se debe a que las licenciadas en enfermería poseen una base sólida de conocimientos, producto de su formación académica universitaria. Mientras que la técnica en enfermería recibe una formación técnica de 3 años de duración en la que no está incluida la formación en ética ni bioética, pero, puede acceder a mejorar su conocimiento en esta área a través de cursos de capacitación extracurriculares.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, nos motivan a reflexionar y sostener que es una necesidad fomentar la enseñanza de la bioética desde la formación básica regular, superior universitaria y no universitaria para mejorar la calidad educativa,

fomentar conductas éticas. Lo cual capacitaría a los educandos para enfrentar los dilemas éticos en los diferentes entornos, y, permitiría entregar a la sociedad profesionales comprometidos con su labor, que reconozcan el carácter ontológico de la persona, así como “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como fin supremo de la sociedad y del Estado, como lo establece el Artículo 1 de la Constitución” Política del Perú. Esto implica que la persona está consagrada como un valor superior y el Estado está obligado a protegerla. (Bellido, 2018) (*Constitución política del Perú*, s. f.).

Por ello, se considera a la bioética como un elemento muy importante en la humanización de los servicios de salud ya que une los valores humanos, los valores científicos y mantiene una mirada holística del ser humano, aspectos que a su vez se constituyen en retos reguladores de la eficiencia de los servicios de salud. (Carlosama et al., 2019) (Jiménez Bonilla, 2004)

### **Resultados Inferenciales:**

#### **Prueba de Hipótesis general:**

Hi: El nivel de conocimiento sobre principios bioéticos no es alto en licenciadas y técnicas de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología

Ho: El nivel de conocimiento sobre principios bioéticos es alto en licenciadas y técnicas de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología

Nivel de significancia del 5% ( $\alpha=0.05$ ), que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

**Estadística de prueba: t de Student****Regla de decisión:**

Si el nivel de significación "p" es  $\leq$  que 0.05, se rechaza la  $H_0$

Si el nivel de significancia "p" es  $>$  que 0.05, no se rechaza  $H_0$

**Tabla No 1****Medidas de resumen del conocimiento de principios bioéticos en licenciadas y técnicas de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**

Estadísticos	N	Media	Desviación estándar	Error estándar
Conocimiento de principios bioéticos	58	10,22	2,271	0,298

Según los resultados de la tabla No 1, se aprecia que las licenciadas y técnicas en enfermería presentan un conocimiento regular en principios bioéticos de 10,22 puntos con una variabilidad con respecto a su media de  $\pm 2,271$  puntos.

**Tabla No 2: Prueba de significancia estadística del conocimiento de principios bioéticos en licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**

Prueba	Valor de prueba = 11 puntos					
	T	gl	Sig	Diferencias de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
Conocimiento de principios bioéticos	-2,601	57	0,012	-0,776	-1,37	-0,18

Puntaje medio en conocimiento de principios bioéticos= 10,22 con una variabilidad de  $\pm 2.27$

Según los resultados de la tabla, se observa que el puntaje medio en conocimientos en principios bioéticos en las licenciadas y técnicas de enfermería (10,22) es inferior al valor mínimo de la escala del nivel alto (11 puntos), además la media de las diferencias entre los puntajes obtenidos con su media es cercana a cero (-0,776) y  $p=0,012 < 0,05$ . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el nivel de conocimiento no es alto a un nivel de significancia del 5%.

**Prueba de hipótesis específica:**

Hi: El nivel de conocimiento sobre principios bioéticos es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología

Ho: El nivel de conocimiento sobre principios bioéticos no es diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología

Nivel de significancia del 5% ( $\alpha=0.05$ ), que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

Estadística de prueba: t de Student

Regla de decisión:

Si el nivel de significación "p" es  $\leq$  que 0.05, se rechaza la Ho

Si el nivel de significancia "p" es  $>$  que 0.05, no se rechaza Ho

**Tabla No 3**

**Medidas de resumen del conocimiento de principios bioéticos entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**

<b>Estadísticos</b>	<b>N</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>	<b>Error estándar</b>
<b>Conocimiento de principios bioéticos de licenciadas</b>	<b>31</b>	<b>11,52</b>	<b>1,786</b>	<b>0,321</b>
<b>Conocimiento de principios bioéticos de técnicas</b>	<b>27</b>	<b>8,74</b>	<b>1,831</b>	<b>0,352</b>

Según los resultados de la tabla No 3, se observa que las licenciadas en enfermería presentan una media mayor en conocimientos de principios bioéticos en comparación a las técnicas (media de licenciadas= 11,52 > media de técnicas= 8,74). Evidenciándose descriptivamente en relación a sus medias que el nivel de conocimiento en principios bioéticos es alto en las licenciadas en comparación a las técnicas que es regular, además se aprecia una menor variabilidad en el conocimiento con respecto a su media en las licenciadas de enfermería (desviación estándar de licenciadas=  $\pm 1,786$  < desviación estándar de técnicas= $\pm 1,831$ )

Tabla No 4

**Prueba de significancia estadística de comparación del conocimiento de principios bioéticos entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología, 2021**

Prueba		Levene de calidad de varianzas		t de Student para igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig.	Difer. de medias	Difer. De error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Conocimiento de principios bioéticos	Se asumen varianzas iguales	0,425	0,517	5,833	56,00	0,000	2,775	0,476	1,822	3,728
	No se asumen varianzas iguales			5,823	54,51	0,000	2,775	0,477	1,820	3,731

Según los resultados de la tabla No 4, se observa que los grupos presentan varianzas iguales ( $p=0,0517 > 0,05$ ), además la diferencia de medias entre enfermeras y técnicas es de alrededor de 3 puntos y la diferencia entre sus medias es estadísticamente significativa ( $p=0,000 < 0,05$ ).

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el nivel de conocimiento entre licenciadas y técnicas en enfermería es diferente a un nivel de significancia del 5%. Evidenciándose con estos resultados que el nivel de conocimiento en principios bioéticos es alto en las licenciadas y en las técnicas es regular.

## **VI Conclusiones**

- 1 El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas en enfermería y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, Trujillo, 2021, fue regular.
- 2 El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en licenciadas en enfermería fue alto (77.4%), regular (22.6%) y ninguna presentó nivel bajo.
- 3 El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en técnicas en enfermería fue regular (81.5%), alto (18.5%) y ninguna presentó nivel bajo.
- 4 El nivel de conocimientos sobre principios bioéticos fue diferente entre licenciadas y técnicas en enfermería del Instituto Regional de Oftalmología. Las licenciadas en enfermería presentaron un mayor conocimiento en principios bioéticos en el nivel alto (77,4%) en comparación con las técnicas en enfermería que presentaron mayor porcentaje de conocimiento en el nivel regular (81,5%).

## **VII        Recomendaciones**

- 1 Continuar con las investigaciones en ética y bioética ampliando a otros grupos poblacionales y utilizando otros modelos bioéticos entre ellos el personalista que no tiene otra finalidad que la de promover el bien íntegro de la persona humana.
- 2 Incluir la asignatura de Ética y bioética en la currícula de educación básica regular, y carreras profesionales de pre y post grado tanto técnicas como universitarias.
- 3 Organizar programas de capacitación en Ética y bioética al personal de la institución, para mejorar la calidad de atención que se brinda y contribuir a la humanización de la asistencia en los establecimientos de salud.
- 4 Promover la creación de un Comité de Ética Asistencial para que oriente en la resolución de posibles dilemas éticos que se presentan en la práctica clínica asistencial.

## VIII Referencias

- Adrianzén, A.E.(2019): Nivel de conocimientos de bioética en estudiantes de estomatología de una universidad privada, Piura [Tesis para obtener el título profesional de Cirujano dentista, Universidad César Vallejo] *28561.pdf*. (s. f.). Recuperado 6 de abril de 2021, de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28561.pdf>
- Adrianzén\_AEE.pdf*. (s. f.). Recuperado 7 de febrero de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40073/Adrianz%C3%A9n\\_AEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40073/Adrianz%C3%A9n_AEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Andino Acosta, C. A. (2015). Bioética y humanización de los servicios asistenciales en la salud. *Revista Colombiana de Bioética*, 10(1), 38. <https://doi.org/10.18270/rcb.v10i1.684>
- Barrenechea , L. O. (2012). Conocimientos, actitudes y prácticas de los principios bioéticos del profesional de enfermería en el cuidado del paciente hospitalizado, del Hospital II De Vitarte-EsSalud, 2011. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 5(1), 22-29. <https://doi.org/10.17162/rccs.v5i1.173>
- Beauchamp, T. (s. f.). Razonamiento moral del principialismo10. *M. D.*, 20.
- Bellido, D. V. (2018). Fortalecimiento de la ética en la formación de profesionales en odontología desde la perspectiva de la bioética personalista. *Apuntes de Bioética*, 1(1), 18-30. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v1i1.187>
- Bioética en tiempos de pandemia Subcomisión de Ética Clínica. (2020). *Archivos Argentinos de Pediatría*, 118. <https://doi.org/10.5546/aap.2020.s183>

- Bioeticaweb. (2015, octubre 22). *Bioética definicion: Que es bioética, Concepto de Bioética y corrientes actuales*. Bioética en la Red: Principios de la bioética y otras cuestiones. <https://www.bioeticaweb.com/concepto-de-bioactica-y-corrientes-actuales/>
- Biondo, C. S., Rosa, R. S., Ferraz, M. O. A., & Yarid, S. D. (2018). Perspectivas do conhecimento da bioética pelos acadêmicos de saúde para atuação profissional. *Enferm. actual Costa Rica (Online)*, 63-74.
- Carlosama, D. M., Villota, N. G., Benavides, V. K., Villalobos, F. H., Hernández, E. de L., Matabanchoy, S. M., Carlosama, D. M., Villota, N. G., Benavides, V. K., Villalobos, F. H., Hernández, E. de L., & Matabanchoy, S. M. (2019). Humanización de los servicios de salud en Iberoamérica: Una revisión sistemática de la literatura. *Persona y Bioética*, 23(2), 245-262. <https://doi.org/10.5294/pebi.2019.23.2.6>
- Concepto y definición de conocimiento*. (s. f.). Recuperado 6 de abril de 2021, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n8/m12.html>
- Constitución política del Perú*. (s. f.). 60.
- Definiciones*. (s. f.). ICN - International Council of Nurses. Recuperado 7 de abril de 2021, de <https://www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/definiciones>
- Díaz Crespo, A. R., Peinado Moreno, M., Romero López, A., Henríquez Trujillo, D., & Lorenzo Nieves, Y. (2007). Principios bioéticos y su relación con el paciente oncológico: Estudiantes de 2do año Licenciatura en Enfermería. *Rev cienc méd pinar río*. <http://publicaciones.pri.sld.cu/rev-fcm/rev-fcm11-2.3/rev-fcm11-23-20.htm>

- Escobar-Castellanos, B., Cid-Henriquez, P., Escobar-Castellanos, B., & Cid-Henriquez, P. (2018). El cuidado de enfermería y la ética derivados del avance tecnológico en salud. *Acta bioethica*, 24(1), 39-46. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2018000100039>
- Fabre, F. A., Craven-Bartle, J., Salvans, P. F., Carulla, R. M. N., Alamego, J. T., Sala, N. T., Alibés, E. B., Cervera, V. C., Carrera, J. C., Grande, L. F., Tubau, J. M., Abella, M. J., & Fullana, M. (s. f.). *CONSEJO DE REDACCIÓN*. 20.
- Gonçalves, P. E., Garbin, C. a. S., Garbin, A. J. I., Moimaz, S. a. S., & Oliveira, R. de. (2007). Evaluación del conocimiento de los cirujanos dentistas brasileños sobre aspectos bioéticos en el tratamiento odontológico. *Av. odontoestomatol*, 135-140.
- Hardy-Pérez, A. E., & Rovelo-Lima, J. E. (2015). Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. *Revista de Medicina e Investigación*, 3(1), 79-84. <https://doi.org/10.1016/j.mei.2015.02.007>
- Huaccho Barzola, V. (2010a). *Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en las enfermeras de la Clínica Maisón de Santé. Sede-Benavides Diciembre 2009*. 45-45.
- Huaccho Barzola, V. (2010b). *Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en las enfermeras de la Clínica Maisón de Santé. Sede-Benavides Diciembre 2009*. 45-45.
- Huamaní, A. O. F. (s. f.). Nivel de conocimiento de los principios de la bioética personalista en alumnos del 5to año de odontología en una universidad local. 53.

- Insua, J. T. (2018). Principialismo, bioética personalista y principios de acción en medicina y en servicios de salud. *Persona y bioética*, 22(2), 223-246.
- Jiménez Bonilla, R. (2004). La Bioética Una necesidad en el mundo actual. *Revista Médica del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera*, 39(2), 63-68.
- Julia, V. O. (s. f.). *Aplicación de los principios bioéticos por profesionales de Enfermería del centro quirúrgico Hospital II Sullana 2017*. 78.
- Ley\_trabajo\_enfermero\_27669.pdf. (s. f.). Recuperado 4 de abril de 2021, de [http://www.conaren.org.pe/documentos/ley\\_trabajo\\_enfermero\\_27669.pdf](http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf)
- Los principios de. Ética biomédica—PDF Descargar libre*. (s. f.). Recuperado 17 de abril de 2021, de <https://docplayer.es/4941081-Los-principios-de-etica-biomedica.html>
- Martín, S. (s. f.). nivel de conocimiento y su relación con las prácticas de medidas de bioseguridad del personal que trabaja en el centro de salud segunda Jerusalén 2017. 58.
- Ministerio de Salud del Perú—MINSA. (s. f.). Recuperado 19 de junio de 2021, de <http://www.minsa.gob.pe/portada/institucional.asp>
- Mora Guillart, L. (2015). Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. *Revista Cubana de Oftalmología*, 28(2), 228-233.
- Morales González, J. A. (2011). *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*.
- Navarro, R. E. (s. f.). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. 16.

- OMS / *Enfermería*. (s. f.). WHO; World Health Organization. Recuperado 5 de febrero de 2021, de <https://www.who.int/topics/nursing/es/>
- Perales, A. (2014). Ética, bioética y medicina. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 28(4). <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2011.284.418>
- Piscoya Angeles, P. N., & Leyva-Moral, J. M. (2017). Intercambio internacional para la adquisición de competencias en la enseñanza de la Enfermería: Un análisis reflexivo bajo la teoría de Patricia Benner. *Index de Enfermería*, 26(1-2), 96-100.
- Placencia Orellana, A. L., & Placencia Orellana, E. (2008). *Aplicación de principios de bioética en la atención de pacientes, en el Hospital Monte Sinaí de la ciudad de Cuenca*. 138-138.
- Porra Casals, J. M., Díaz Valladares, I., & Cordero López, G. (2001). Conocimientos y aplicación de los principios éticos y bioéticos en el proceso de atención de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 17(2), 132-138.
- Rojas O, A., & Lara C, L. (2014). ¿Ética, bioética o ética médica? *Revista chilena de enfermedades respiratorias*, 30(2), 91-94. <https://doi.org/10.4067/S0717-73482014000200005>
- Salamanca, L. G., Mendoza, A. F. O., & Pérez, M. P. S. (s. f.). Conocimiento y aplicación de la bioética principialista en estudiantes de pregrado de odontología, clínicas II y III en práctica de endodoncia, Universidad Santo Tomás año 2016. 52.

- Suárez Alba, O., & Artiles Chaviano, A. (2004). Dominio de conocimientos generales de bioética en el hospital rural San Blas. *Revista Cubana de Enfermería*, 20(1), 1-1.
- TM\_AlvaradoPinedaRosa.pdf. (s. f.). Recuperado 5 de abril de 2021, de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2330/1/TM\\_AlvaradoPinedaRosa.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2330/1/TM_AlvaradoPinedaRosa.pdf)
- V. Ramírez, A. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: Una visión actual. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(3), 217-224.
- Velázquez Aviña, J., Pulido Cejudo, A., Ruíz Suárez, M., & Hurtado López, L. M. (2011). Medición del conocimiento de bioética en residentes y médicos de base de cirugía general del Hospital General de México. *Cir. gen*, 248-254.
- Viñals, M. J. (s. f.). Fundamentos de Bioética para Ciencias de la Salud. Una mirada positiva. 17.

## **IX ANEXOS**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**ESCUELA DE POST GRADO**  
**MAESTRIA EN BIOETICA Y BIOJURIDICA**

**ANEXO 1:**

**CUESTIONARIO NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOÉTICOS**  
**(PRINCIPIALISTA)**

**Autor:** “Lorena Gutiérrez Salamanca, Andrés Felipe Osorio Mendoza, María Paula Serrano Pérez” **Modificado por:** María Esther Mino Yglesias

**Indicaciones:**

1. Seleccione con un círculo, la letra de la carrera profesional a la que pertenece.
2. Lea atentamente las preguntas y responda con sinceridad.
3. Solo debe seleccionar una opción por cada pregunta y debe asegurarse de responder todas.
4. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

<b>Carrera profesional:</b>	<b>a. Licenciada en enfermería   b. Técnica en enfermería</b>
-----------------------------	---

- 1 Señale la definición de bioética principialista que le parece más correcta:
  - a. **Es una metodología que se basa en 4 principios bioéticos cuyo objetivo es ayudar a resolver los problemas éticos que se plantean en la investigación y en la actividad biomédica.**
  - b. “Es la rama de la ética que estudia la moral y el derecho”.

- c. “Estudio de los principios éticos aplicados a la relación médico-paciente”
  - d. Se basa en principios cuyo objetivo es ayudar a resolver los problemas éticos que se plantean solo en investigación.
- 2 Señale el enunciado que crea más correcto respecto al principio de autonomía:
- a. Requiere inteligencia, voluntad y mayoría de edad
  - b. Requiere mayoría de edad solamente
  - c. **Supone mayoría de edad + capacidad de discernimiento + libertad**
  - d. Ser autosuficiente
- 3 ¿Cuál es la definición más correcta respecto al principio de justicia?
- a. Todos los seres humanos tienen derecho a ser escuchados
  - b. **“Todos los seres humanos tienen los mismos derechos para alcanzar lo necesario para su pleno desarrollo, independientemente de la integridad física o psíquica, de la raza, de la condición social, política, económica o religiosa.”**
  - c. “Todos los seres humanos tienen los mismos derechos para alcanzar lo necesario para su pleno desarrollo, acorde a la situación social, política, económica o religiosa”.
  - d. “A los seres humanos que se encuentren en pobreza extrema se les debe ayudar económicamente”.

- 4 Respecto al principio de beneficencia, señale la correcta:
- a. “Principios por los cuales se deben de hacer actos de caridad.”
  - b. “Principio que rige la generosidad que debe tener el ser humano.”
  - c. Tener confidencialidad
  - d. **“Obligación moral de hacer el bien a otros” y evitar el daño.**
- 5 Señale la respuesta correcta respecto al consentimiento informado:
- a. Es algo redactado y escrito que debe firmar el paciente y que ayuda a los médicos a defenderse de la mala praxis.
  - b. **“Es el acto de aceptar o rehusar la acción médica luego de entender una información adecuada, considerar las alternativas y ser capaz de comunicar la decisión,”**
  - c. “Es todo lo que el paciente necesita saber sobre su patología”.
  - d. “Es un documento legal que evita que se demande al personal médico”
- 6 Señale la definición de Bioética que le parece más correcta:
- a. “Es un conjunto de mandamientos o prohibiciones absolutas”.
  - b. Es un paradigma moral que ayuda a resolver los problemas éticos que se plantean solo en la práctica médica.

- c. **“Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la atención a la salud, examinando esta conducta a la luz de los valores y de los principios morales.”**
- d. Es un conocimiento biológico y moral de los problemas.

7 La bioética surge como una disciplina que:

- a. Atropella la dignidad de la persona humana
- b. Desestima el diálogo interdisciplinario
- c. Defiende la práctica irrestricta de la medicina, biología y tecnología
- d. **Combina el conocimiento biológico con el conocimiento de los valores humanos y sirve de puente entre la práctica de la medicina, biología y tecnología, y la ética**

8 La dignidad de la persona humana:

- a. No se funda en aspectos ontológicos, pero si en aspectos morales.
- b. Ha de ganársela con sus acciones.
- c. Es un principio ético cuestionable.
- d. **Es un valor intrínseco y absoluto del ser humano y fundamento de los derechos humanos**

- 9 Para usted, quien debe determinar la decisión final sobre qué tratamiento debe ejecutarse, entre las posibles opciones:
- a. El profesional, pues es el quien sabe lo que es bueno para el caso.
  - b. El paciente, pues es quien está pagando.
  - c. **El profesional y el paciente siempre que este lúcido, a través de un acuerdo común entre ellos.**
  - d. Un familiar del paciente
- 10 El profesional médico o paramédico que realiza procedimientos diagnósticos sin el debido conocimiento teórico y práctico, causan daño al paciente. Esta es una acción que debe evitarse y se denomina:
- a. Negligencia
  - b. Impericia**
  - c. beneficencia
  - d. Temeridad
- 11 La enfermera antes de administrar la penicilina indicada por el médico, debe preguntar al paciente si es alérgico a la penicilina y/o realizar la prueba de sensibilidad a la misma. De lo contrario cometería:
- a. Negligencia**
  - b. Temeridad

- c. Iatrogenia
- d. Incompetencia

12 La enfermera jefa del Centro quirúrgico que tolera que las enfermeras abandonen el quirófano innecesariamente durante una intervención, actúa contra el principio de:

- a. Justicia
- b. Imprudencia
- c. Autonomía
- d. No maleficencia**

13 Un paciente que requiere atención de emergencia y acude a un establecimiento de salud privado, pero se le niega la atención porque no tiene dinero para pagar la consulta. Es una acción que atenta contra el principio de:

- a. Autonomía
- b. Libertad
- c. Beneficencia**
- d. Paz

14. Los profesionales de la salud al realizar la selección adecuada de los pacientes subsidiarios a UCI, aplican el principio de:

- a. Maleficencia
- b. Beneficencia**

- c. Derechos
- d. Impericia

15. El principio que exige que cualquier tratamiento sea equitativo, sin restricciones ni discriminaciones corresponde al principio de:

- a. Justicia**
- b. Autonomía
- c. Maleficencia
- d. Libertad



**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**ESCUELA DE POST GRADO**  
**MAESTRIA EN BIOETICA Y BIOJURIDICA**

**ANEXO 2**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTES DE LA  
INVESTIGACION**

**Título del proyecto.** Nivel de conocimientos sobre principios bioéticos en personal de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo 2021.

Investigador: Lic, enf.: María Esther Mino Yglesias

**Introducción / Propósito**

Estimadas Licenciadas y técnicas en enfermería las invitamos a participar en una investigación que se realizará con el **objetivo** de medir el Nivel conocimientos sobre principios bioéticos en personal de enfermería del Instituto Regional de Oftalmología “Javier Servat Univazo”.. Agradecemos infinitamente su colaboración.

**Participación:** la participación en el presente estudio será estrictamente voluntaria

**Procedimiento:** Si decide participar en el estudio, se le pedirá responder a un cuestionario que tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo, la misma que le será enviada vía online.

**Riesgos e incomodidades**

No existen riesgos por participar en el estudio, no se le realizará ningún procedimiento, solo se les realizará preguntas.

**Beneficios:**

Se le informará personalmente y en forma confidencial los resultados que se obtengan de la encuesta realizada

**Alternativas:**

Su participación en este estudio es voluntaria y puede retirarse de él, en cualquier momento si lo desea y esto no afectará en lo absoluto nuestras relaciones profesionales é interprofesionales. Así también responderemos amablemente las preguntas que desee realizar antes de decidir participar o no.

**Compensación:**

Usted no pagará ni recibirá incentivo económico o de otra índole por participar en la

investigación,

### **Confidencialidad**

Se garantizará la confidencialidad de la información que usted nos brinde, ninguna persona, excepto el investigador manejará la información obtenida que es anónima, pero codificada, no colocará nombres ni apellidos. Su nombre no será revelado en ninguna publicación ni presentación de resultados.

### **Contacto**

Cualquier duda respecto a esta investigación, puede consultar con la investigadora, María Esther Mino Yglesias con cel N 958677302. Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la USAT, teléfono (074)- 606200 anexo 1138

Cordialmente,

María Esther Mino Yglesias

DNI: 17831517

Investigador Principal

## **EXPRESION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo: .....con DNI.....

Declaro haber sido informado (a) sobre los objetivos de este estudio y sobre las condiciones de mi participación y resueltas todas las preguntas y dudas al respecto, consciente de mis derechos y en forma voluntaria, acepto participar voluntariamente en esta investigación conducida por la Lic. Enf. María Esther Mino Yglesias

---

**Nombre del participante**

**firma del participante**

**Fecha**

## ANEXO No 3

## FORMATO PARA VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

**Tesis: “NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOETICOS EN PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO, TRUJILLO, 2021”**

**Investigador: María Esther Mino Yglesias**

**Instrucciones:** Sr(a). especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario que se le mostró, marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional declarando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 a 5 donde:

1.- Muy Poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.-Muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	------------------

Ítems del Instrumento propuesto	Puntuación				
	1	2	3	4	5
1.					x
2.					x
3.					x
4.					x
5.					x
6.					x
7.					x
8.					x
9.					x
10.					x
11.					x
12.				x	
13.				x	
14.				x	
15.					x

**OBSERVACIONES:**


---



---

---

---

<b>EVALUADO POR:</b>	<b>NELIDA CANTUARIAS NORIEGA</b>
<b>DNI No:</b>	<b>17803913</b>
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	<b>DOCTOR</b>
<b>MENCIÓN:</b>	<b>ENFERMERIA</b>
<b>FECHA:</b>	<b>30/5/2021</b>
<b>FIRMA:</b>	

## FORMATO PARA VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

**Tesis: “NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOETICOS EN PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO, TRUJILLO, 2021”**

**Investigador: María Esther Mino Yglesias**

**Instrucciones:** Sr(a). especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario que se le mostró, marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional declarando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 a 5 donde:


1.- Muy Poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.-Muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	------------------

Ítems del Instrumento propuesto	Puntuación				
	1	2	3	4	5
1.					x
2.					x
3.					x
4.					x
5.					x
6.					x
7.					x
8.					x
9.					x
10.				x	
11.				x	
12.				x	
13.				x	
14.				x	
15.					x

### OBSERVACIONES:

En lo referente a carrera profesional sugiero colocar:

- a. Licenciada en enfermería
- b. Técnica en enfermería

<b>EVALUADO POR:</b>	<b>JESÚS RÍOS MAURICIO</b>
<b>DNI No:</b>	<b>17847527</b>
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	<b>DOCTOR</b>
<b>MENCIÓN:</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>
<b>FECHA:</b>	<b>25/05/2021</b>
<b>FIRMA:</b>	 <p>Dr. Jesús Ríos Mauricio ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGÍA C.R.P. 14503 - R.N.E. 6463</p>

## FORMATO PARA VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

**Tesis: “NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOETICOS EN PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO, TRUJILLO, 2021”**

**Investigador: María Esther Mino Yglesias**

**Instrucciones:** Sr(a). especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario que se le mostró, marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional declarando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 a 5 donde:

1.- Muy Poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.-Muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	------------------


Ítems del Instrumento propuesto	Puntuación				
	1	2	3	4	5
1.					X
2.					X
3.					X
4.					X
5.					X
6.					X
7.					X
8.					X
9.				X	
10.				X	
11.					X
12.					X
13.					X
14.					X
15.					X

### OBSERVACIONES:

En las preguntas:

- Sugiero que en el ítem c: se agregue, el profesional y el paciente siempre que este lúcido, a través de un acuerdo común entre ellos.

9. Sugiero que, en la formulación de la pregunta, se reemplace la palabra morosidad por irreflexividad.

<b>EVALUADO POR:</b> <b>MAURICIO</b>	<b>JUAN JOSÉ RÍOS</b>
<b>DNI No:</b>	<b>17828620</b>
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	<b>DOCTOR</b>
<b>MENCIÓN:</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>
<b>FECHA:</b>	<b>19/05/2021</b>
<b>FIRMA:</b>	 <b>Juan José Ríos Mauricio</b> MEDICO CARDIÓLOGO DOCTOR EN SALUD PUBLICA C.M.P 17020 - R.N.E. 7244

## FORMATO PARA VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

**Tesis: “NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOETICOS EN PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO, TRUJILLO, 2021”**

**Investigador: María Esther Mino Yglesias**

**Instrucciones:** Sr(a). especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario que se le mostró, marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional declarando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 a 5 donde:

1.- Muy Poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.-Muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	------------------

Ítems del Instrumento propuesto	Puntuación				
	1	2	3	4	5
1.				x	
2.				x	
3.					x
4.					x
5.					x
6.					x
7.					x
8.				x	
9.					x
10.		x			
11.				x	
12.					x
13.					x
14.				x	
15.					x

### OBSERVACIONES:

Adecuar mejor ítem 10

---

<b>EVALUADO POR: MIGUEL ANGEL IBAÑEZ RELUZ</b>	
<b>DNI No:</b>	<b>17809677</b>
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	<b>MAESTRO</b>
<b>MENCIÓN:</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>
<b>FECHA:</b>	<b>2/06/2021</b>
<b>FIRMA:</b>	 <p><b>Miguel Angel Ibañez Reluz</b> <b>MEDICINA INTERNA</b> <b>CMP. 23957 RNE 15310</b></p>

## FORMATO PARA VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

**Tesis: “NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PRINCIPIOS BIOETICOS EN PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO, TRUJILLO, 2021”**

**Investigador: María Esther Mino Yglesias**

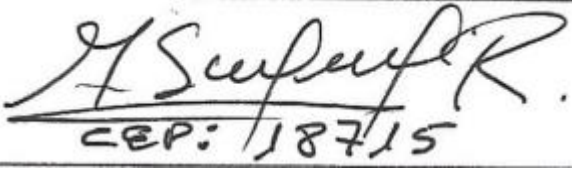
**Instrucciones:** Sr(a). especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario que se le mostró, marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional declarando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 a 5 donde:

1.- Muy Poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.-Muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	------------------

Ítems del Instrumento propuesto	Puntuación				
	1	2	3	4	5
16.					X
17.					X
18.					X
19.					X
20.					X
21.					X
22.					X
23.					X
24.					X
25.					X
26.					X
27.					X
28.					X
29.					X
30.					X

**OBSERVACIONES**

<b>EVALUADO POR:</b>	<b>CRISTINA MAVEL SIFUENTES RAMIREZ</b>
<b>DNI No:</b>	<b>17910357</b>
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	<b>MAESTRA</b>
<b>MENCIÓN:</b>	<b>SALUD DE LA MUJER NIÑO Y ADOLESCENTE</b>
<b>FECHA:</b>	<b>25/05/2021</b>
<b>FIRMA:</b>	 CEP: 18715